



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 33663
(CUI: 11001020400020100046500)
ÁLVARO ALFONSO GARCÍA ROMERO

TRASLADO A RECURRENTES

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de **hoy 9 de abril de dos mil veintiséis (2026)**, empieza a correr el traslado a recurrentes para que los defensores del procesado sustenten el recurso de apelación interpuesto en contra del auto AEP 045-2026 del 25 de marzo de dos mil veintiséis (2026), a través del cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, resuelve **“PRIMERO: NEGAR** la solicitud de prueba sobreviniente formulada por la defensa del procesado **ÁLVARO ALFONSO GARCÍA ROMERO**. *Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y/o apelación”*. **Vence el 14 de abril de dos mil veintiséis (2026), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).**

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Salas Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia